Florencia, Caquetá, 21 de mayo de 2026

AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYME

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-121-DIGSA-CENACFLORENCIA-2026

De conformidad con lo preceptuado en el literal iii) del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"**, procede a informar a los oferentes interesados en participar en el presente proceso de contratación que **NO SE LIMITARA A MIPYME**, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA".

2. **OBJETO:** "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS A TODO COSTO EN LOTE 1: LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 12 Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BIMEJ 12, BASCN, BAEEV 19, BICAZ 36) LOTE 2: EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 27 Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BAACA, BIROR, BIRIP, BICAS, BISOL), PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, PARA LA VIGENCIA 2026".

3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada de Menor Cuantía

4. **PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO:** El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL NUEVE PESOS ($269.050.009,00) MCTE INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2926 del 11 de marzo de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA, cuyo rubro **A-02-02-02-008-005 REC- 10 SERVICIOS DE SOPORTE.**, distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD BENEFICIARIA.

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-005	RC 10 CSF	SERVICIOS DE SOPORTE - (SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA)	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 12 EN FLORENCIA – CAQUETÁ Y A SU VEZ LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES / ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 27 EN MOCOA – PUTUMAYO Y A SU VEZ LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES	$269.050.009,00
TOTAL				**$269.050.009,00**

UNIDAD EJECUTORA	UNIDADES CENTRALIZADAS	VALOR
CENAC REGIONAL FLORENCIA	LOTE 1: ESM BAS 12 y sus Establecimientos de Sanidad Militar satélites	$ 139.897.818,00
	LOTE 2: ESM BAS 27 y sus Establecimientos de Sanidad Militar satélites	$ 128.592.928,00
TOTAL		**$ 269.050.009,00**

5. **PLAZO ESTIMADO PARA LA SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES:** El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal, la acreditación de los aportes parafiscales, el pago de la Estampilla Pro Universidad de la Amazonia (Cuando aplique) y la suscripción del acta de inicio.

6. **CONSOLIDADOS DE LAS SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MI PYMES**:

   Una vez culminado el término expuesta en el numeral anterior, se logró evidenciar que se recibió UNA (01) solicitud de limitación a Mipymes Nacional por parte de ARIOS COLOMBIA S.A.S, a través de la plataforma transaccional del SECOP II para el presente proceso de contratación.

7. Así las cosas, el presente proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-121-DIGSA-CENACFLORENCIA-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS A TODO COSTO EN LOTE 1: LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 12 Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BIMEJ 12, BASCN, BAEEV 19, BICAZ 36) LOTE 2: EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 27 Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BAACA, BIROR, BIRIP, BICAS, BISOL), PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, PARA LA VIGENCIA 2026"; NO SE LIMITARÁ A MIPYMES NACIONALES, por tal razón, podrá participar cualquier otro oferente interesado.

8. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Objeto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS A TODO COSTO EN LOTE 1: LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 12 Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BIMEJ 12, BASCN, BAEEV 19, BICAZ 36) LOTE 2: EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 27 Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BAACA, BIROR, BIRIP, BICAS, BISOL), PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, PARA LA VIGENCIA 2026.
Presupuesto Oficial:	El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL NUEVE PESOS ($269.050.009,00) MCTE** INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2926 del 11 de marzo de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA, cuyo rubro A-02-02-02-008-005 REC- 10 SERVICIOS DE SOPORTE.
Participantes	De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 del proyecto pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo.

Consulta del anexo al proyecto de pliegos y anexo al pliego de condiciones definitivo	El anexo al proyecto de pliego y anexo al pliego de condiciones definitivo podrá consultarse en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del Anexo al Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo y Aviso de Convocatoria	Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: 11 de mayo de 2026
Plazo máximo para presentar observaciones al anexo al Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: Desde el 11 hasta el 19 de mayo de 2026 Hora: Hasta las 17:00 horas Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las observaciones presentadas al anexo al proyecto de pliego	Fecha: 20 de mayo de 2026 Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de la Resolución de Apertura y Anexo al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 21 de mayo de 2026 Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para realizar a través de la plataforma la manifestación de interés	Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: Desde el 21 de mayo hasta el 25 de mayo de 2026 Hora: hasta las 18:00 horas
Plazo máximo para presentar observaciones al Anexo al Pliego de Condiciones definitivo	Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: Desde el 21 hasta el 25 de mayo de 2026 Hora: Hasta las 18:00 horas
Respuesta a las observaciones al anexo al pliego de	Fecha: 26 de mayo de 2026 Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

condiciones	
Plazo máximo para expedir adendas	Fecha: 26 de mayo de 2026 Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Lugar, Fecha y Hora de Cierre:	Lugar: En el Portal Único de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: 28 de mayo de 2026 Hora: 10:00 AM
Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará desde el 28 hasta el 01 de junio de 2026.
Traslado del informe de evaluación, objeciones al informe de evaluación y plazo para subsanar	Desde: Desde 01 de junio hasta el 04 de junio de 2026 Hora: Hasta las 18:00 horas Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación	Fecha: 04 de junio de 2026 Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Ponencia ante el Comité de adquisiciones para recomendar adjudicar o declarar desierto	Fecha: 05 de junio de 2026 Lugar: Procedimiento interno que realizara la Entidad contratante
Publicación de la resolución de adjudicación o declaratoria desierta	Fecha: 05 de junio de 2026 Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
Expedición registro presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Constitución Garantía Única	Plazo máximo tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato
Plazo de Ejecución fecha y lugar de entrega	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal, la acreditación de los aportes parafiscales, el pago de la Estampilla Pro Universidad de la Amazonia (Cuando aplique) y la suscripción del acta de inicio.

<table>
<tr><td></td><td>

LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Se requiere que los servicios del presente rubro sean prestados en los departamentos del Caquetá y Putumayo donde se encuentran las siguientes unidades.

<table>
<tr><td colspan="2">**LOTE No. 01** SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS A TODO COSTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 12 "GR. FERNANDO SERRANO URIBE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.</td></tr>
<tr><td>Instalaciones del Batallón de ASPC N° 12 ESM BAS 12 – Calle 16 N° 16-00 Centro – CANTON MILITAR JUANAMBÚ</td><td>Florencia (Caquetá)</td></tr>
<tr><td>Instalaciones del Batallón de Ingenieros N° 12 ESM BIMEJ – KM7 VEREDA VENECIA</td><td>Venecia (Caquetá)</td></tr>
<tr><td>Instalaciones del Batallón de Infantería N° 36 ESM BICAZ KM 7 VEREDA SIBERIA</td><td>San Vicente del Caguán (Caquetá)</td></tr>
<tr><td>Instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios contra el Narcotráfico ESM BASCN</td><td>Larandia (Caquetá)</td></tr>
<tr><td>Instalaciones del Batallón Especial Energético y Vial N° 19 ESM BAEEV 19 – KM 1 VIA EL DONCELLO</td><td>Puerto rico (Caquetá)</td></tr>
<tr><td colspan="2">**LOTE No. 02** SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS A TODO COSTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.</td></tr>
<tr><td>Instalaciones del batallón de ASPC N° 27 ESM BAS 27</td><td>Mocoa (Putumayo)</td></tr>
<tr><td>Instalaciones del Batallón de Ingenieros N° 27 ESM BICAS – KM 5 VEREDA PEÑASORA</td><td>Puerto Asís (Putumayo)</td></tr>
<tr><td>Instalaciones del Batallón de Artillería N° 27 ESM BAACA – KM 12 VEREDA PAUJIL</td><td>Santana (Putumayo)</td></tr>
<tr><td>Instalaciones del Batallón de Infantería N° 25 ESM BIROR VEREDA EL PORVENIR</td><td>Villa Garzón (Putumayo)</td></tr>
<tr><td>Instalaciones del Batallón Especial Energético y Vial N ° 58 BIRIP – VEREDA LA CONCORDIA</td><td>Hormiga (Putumayo)</td></tr>
<tr><td>Instalaciones del Batallón de Infantería de Selva N° 49 ESM BISOL</td><td>Puerto Leguizamo (Putumayo)</td></tr>
</table>

</td></tr>
<tr><td>**Plazo de Duración del contrato**</td><td>Desde la suscripción del contrato resultante hasta 4 meses después de vencido el plazo de ejecución</td></tr>
<tr><td>**Valor del Contrato:**</td><td>El valor del contrato será por el presupuesto total oficial asignado para el presente proceso de contratación.</td></tr>
<tr><td>**Moneda de pago:**</td><td>PESOS COLOMBIANOS</td></tr>
<tr><td>**Forma y Condiciones**</td><td>El **MDN – EJE – CENAC REGIONAL FLORENCIA** se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:</td></tr>
</table>

Pago	Los pagos se realizarán de forma parcial al CONTRATISTA, previa recepción de la factura, de acuerdo con los recibos a satisfacción que emita el supervisor a la entidad de forma mensual, sin que ello la obligue a generar pagos constantes por un promedio fijo mensual, las cuales se cancelarán dentro del plazo máximo de sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura sujeto a la disponibilidad del Plan Anualizado de Caja (PAC), conforme al artículo 12 de la Ley 2024 de 2020; una vez sea presentada la documentación requerida para el pago así: • Facturación electrónica de venta e Informe del supervisor mensual que, deberá garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, especificaciones técnicas adicionales, documentos ponderables objeto de verificación (si aplica) y evidencias de registros fotográficos. • Recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte del CENAC REGIONAL FLORENCIA, plasmado en un ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el representante legal del contratista. • Informe de supervisión donde se indique el cumplimiento y avance de la ejecución contractual. • Certificación debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público o revisor fiscal, (si está obligado), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), anexando certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores (vigente a la fecha de presentación), fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia de documento de identidad del contador o revisor fiscal. Soportado con las planillas de pago de seguridad social • El MDN – EJE – CENAC REGIONAL FLORENCIA verificará el cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar • Entrada al Almacén de los bienes y/o servicios suministrados por el Contratista • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC) • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes, de acuerdo a los documentos integrales del proceso (estudio previo e invitación pública) **Nota 1:** La facturación debe formalizarse y presentarse dentro del plazo de ejecución, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo dos (02) meses para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el contratista debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del SECOP II. **Nota 2**: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **Nota 3:** El departamento de Contabilidad podrá solicitar en los momentos de causación la Autorización de numeración de facturación emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN, la cual debe estar vigente al momento de entrega de cuenta. (Aplica en caso que el proponente cuente con la responsabilidad ante la DIAN de facturar). **Nota 4:** La factura debe contar con todos requisitos establecidos por el artículo 617 del Estatuto Tributario y las normas aplicables con relación a facturación electrónica de acuerdo a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. (Cuando este en la obligación de emitir factura por parte del oferente o cuando este aplique). **Nota 5:** La entidad contratante podrá realizar los descuentos de Ley, a que haya lugar tales como RETEIVA, RETEFUENTE A TITULO DE RENTA, RETEICA y demás que sean establecidos por la Ley.

	Nota 6: Si terminado el plazo de ejecución del presente contrato no se ha consumido la totalidad del presupuesto, la entidad realizará la reducción correspondiente (aplica a contrato de tracto sucesivo). **Nota 7:** La Entidad realizara la retención del valor correspondiente a la estampilla pro-desarrollo de la Universidad de la Amazonia (3%), de conformidad con el articulo 269 numeral 3 de la ordenanza departamental 022 del 28 de agosto de 2025. **Nota 8:** El envió de la facturación electrónica deberá ser realizado de acuerdo a la Circular Externa 016 del 09 de Marzo de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, procedimiento que se socializará por la Entidad al contratista, a través del área de Facturación de la CENAC Regional Florencia, solicitud que debe realizarse al email: jose.ascencion@ejercito.mil.co (correo electrónico para uso exclusivo de solicitud de capacitación sobre facturación, de acuerdo a Lineamientos del Ministerio de Hacienda – SIIF Nación – Facturación Electrónica). **Nota 9:** El contratista deberá presentar una pre factura al supervisor para la verificación, validación y aprobación de la misma antes de generar y cargar la factura definitiva en SIIF Nación. **Nota 10:** El contratista deberá presentar la facturación al supervisor y/o al área de facturación de la CENAC REGIONAL FLORENCIA, donde se especifique el valor a pagar por unidad beneficiaria de manera individual de acuerdo a la distribución del presupuesto asignado en el contrato. **Nota 11:** Presentar la facturación de cada elemento y/o servicio, teniendo en cuenta el mismo orden y numeración de ítem establecido en el contrato, es decir especificando el número de ítem según el contrato.

Original Firmado
TC. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
Director de la Central Administrativa y Contable “CENAC REGIONAL FLORENCIA”

Original Firmado
Elaboró: Angie Vanesa Rivera Ramírez
Asesor Jurídico CENAC Florencia

Original Firmado
Revisó: Eliana Valencia Orrego
Asesora Económica CENAC Florencia

Original Firmado
Vo. Bo. CT. Laura Beatriz Saraza
Jefe Área De Contratación CENAC Regional Florencia